



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
CARRERA 10 #37 -39 TERCER PISO
PALACIO DE JUSTICIA
GIRARDOT - TELEFONO 8312985
Correo electrónico jcmpal01gir@notificacionesrj.gov.co

AVISO DE REMATE

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE GIRARDOT-CUNDINAMARCA.

AVISA AL PÚBLICO:

Que por auto de fecha 28 de Abril del año dos mil veintidós, se ha señalado la hora de las **2:00 p.m** del día **16** del mes de **junio** del año **2022**, para llevar a cabo la audiencia de Remate del bien inmueble con folio de matrícula No. **307-32473**, EMBARGADO, SECUESTRADO Y AVALUADO, de propiedad de la demandada, dentro del proceso ejecutivo de mínima cuantía (Acumulado), con radicación No. 25-307-40-03-001-2019-00212-00 de **HELMUT MAURICIO CUECHA CAICEDO**, con C.C. 11.298.501, y **SANDRA PATRICIA CUECHA LOZANO**, con C.C. No. 42.116.210, hoy **JUAN PABLO VALE ECHEVERRY**, con C.C. No. 80.165.187 contra **HELIDA SEPÚLVEDA DONCEL**, con C.C. No. 20.618.471; y en el proceso acumulado de **JAIME SALGUERO BEJARANO**, con C.C. No. 3.062.933, contra **HELIDA SEPÚLVEDA DONCEL**, con C.C. No. 20.618.471, y que cursan en este juzgado.-

Se trata de un inmueble ubicado en la Avenida 34 No. 10-40 y 10-44, del Barrio Miraflores del municipio de Girardot, y cuya matrícula inmobiliaria es la No. **307-32473.-**

AVALUO TOTAL EN LA SUMA DE \$ 340.000.000.-

El secuestre designado fue la **TRANSOLUCIONES INMOBILIARIAS INTEGRALES S.A.S.**, con NIT. No. 900.171.814-6, representada legalmente por CARLOS FERNANDO MAYORGA PEREZ, quien se identifica con C.C. No. 79.123.916, su dirección es la calle 23B No. 118-12 Piso 1 Bogotá, celular 3005986737/3005184553/3134310940, y cuyo correo electrónico es transolucionesinmobiliarias@gmail.com.-

La licitación comenzará en la hora y fecha señalada y se cerrará después de transcurrido una hora. –

Será postura admisible la que cubra el **70%** del avalúo del inmueble.

Para hacer postura se deberá consignar el **40%** del valor del avalúo del inmueble, en el Banco Agrario de Colombia, Oficina de Girardot, en la cuenta depósitos judiciales **No. 25307204101**, a órdenes de éste despacho y para éste proceso, la cual deberá ser presentada en sobre cerrado junto con la postura en la secretaría del Juzgado, dentro de la hora de inicio de la diligencia de remate, para lo cual se autoriza al postor para su ingreso a las instalaciones del juzgado (artículo 452 del C.G. del P., arts. 11,14 y 15 del Acuerdo PCSJA20-11632 de fecha 30 de septiembre de 2020, del Consejo Superior de la Judicatura).

Para los efectos del Artículo 450 del Código General del Proceso, se libra el presente AVISO DE REMATE, Hoy.

JULY TATIANA ARENAS OSPINA
SECRETARIA



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
CARRERA 10 #37 -39 TERCER PISO
PALACIO DE JUSTICIA
GIRARDOT - TELEFONO 8312985
Correo electrónico jcmpal01gir@notificacionesrj.gov.co

Firmado Por:

July Tatiana Arenas Ospina
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Girardot - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**0898d0844fb9cbdb9ed3eb95785c7babe7d3e905eedd1ddc27587bfe9
de2480b**

Documento generado en 10/05/2022 05:24:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>